



## **Estados Financieros**

FONDO DE INVERSION HMC US VENTURE OPPORTUNITIES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Santiago, Chile

## Contenido

- Estado De Situación Financiera
- Estado De Resultados Integrales
- Estado De Cambios En El Patrimonio Neto
- Estado De Flujos De Efectivo
- Notas Explicativas
- Anexos Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Aportantes de:  
**Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities**

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities** al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

## Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2024 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

## Otros asuntos – Estados financieros al 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros de **Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities** al 31 de diciembre de 2023, y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 25 de marzo de 2024.

## Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2024.

## Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Marco Opazo Herrera – Socio  
Rut: 9.989.364-8

Santiago, Chile  
27 de marzo de 2025

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	21	33	36
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	2.927	3.378
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-	2
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.960</b>	<b>3.416</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos</b>		<b>2.960</b>	<b>3.416</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Remuneraciones Sociedad Administradora	30	3	3
Otros documentos y cuentas por pagar	16	1	3
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>4</b>	<b>6</b>
<b>Pasivos no Corrientes:</b>			
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		2.985	3.796
Resultados acumulados		(386)	(1.430)
Resultado del ejercicio		357	1.044
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>2.956</b>	<b>3.410</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>2.960</b>	<b>3.416</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	01.01.2024 al 31.12.2024	01.01.2023 al 31.12.2023
	Nº	MUSD	MUSD
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>			
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(4)	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	426	1.091
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	(12)	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>410</b>	<b>1.091</b>
<b>Gastos</b>			
Comisión de administración	30	(37)	(31)
Otros gastos de operación	32	(16)	(16)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(53)</b>	<b>(47)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>357</b>	<b>1.044</b>
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		357	1.044
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>357</b>	<b>1.044</b>
Otros resultados integrales			
<b>Total de otros resultados integrales</b>		-	-
<b>Total resultado integral</b>		<b>357</b>	<b>1.044</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2024

	Otras Reservas										
	Aportes	Cobertura de Flujo de	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la	Otras	Total	Resultados	Resultado del	Dividendos	Total	
		Caja		Participación			Acumulados	Ejercicio	Provisorios		
MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial	3.796	-	-	-	-	-	(1.430)	1.044	-	3.410	
Traspaso de resultados	-	-	-	-	-	-	1.044	(1.044)	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>3.796</b>	-	-	-	-	-	<b>(386)</b>	-	-	<b>3.410</b>	
Aportes	655	-	-	-	-	-	-	-	-	655	
Repartos de patrimonio	(1.466)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.466)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	357	-	357	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>2.985</b>	-	-	-	-	-	<b>(386)</b>	<b>357</b>	-	<b>2.956</b>	

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2023

	Otras Reservas										
	Aportes	Cobertura de Flujo de	Conversion	Inversiones Valorizadas por el Método de la			Resultados	Resultado del	Dividendos	Total	
		Caja		Participación							Acumulados
MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD		
Saldo inicial	3.497	-	-	-	-	-	(8)	(1.422)	-	2.067	
Traspaso de resultados	-	-	-	-	-	-	(1.422)	1.422	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>3.497</b>	-	-	-	-	-	<b>(1.430)</b>	-	-	<b>2.067</b>	
Aportes	711	-	-	-	-	-	-	-	-	711	
Repartos de patrimonio	(412)	-	-	-	-	-	-	-	-	(412)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.044	-	1.044	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>3.796</b>	-	-	-	-	-	<b>(1.430)</b>	<b>1.044</b>	-	<b>3.410</b>	

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	01.01.2024 al 31.12.2024	01.01.2023 al 31.12.2023
		MUSD	MUSD
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	7	(3.023)	(418)
Venta de activos financieros	7	3.888	186
Otros gastos de operación pagados		(53)	(46)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>812</b>	<b>(278)</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>			
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Aportes		655	711
Repartos de patrimonio		(1.466)	(412)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(811)</b>	<b>299</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		1	21
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		36	15
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(4)	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>21</b>	<b>33</b>	<b>36</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

## Nota 1 Información General

Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Américo Vespucio Norte N°2500 oficina 401, Vitacura.

El objetivo principal del Fondo será la de entregar a sus Aportantes una rentabilidad similar al índice denominado “The Thomson Reuters VC Index” elaborado por Thomson Reuters (en adelante, el “Índice”), mediante la inversiones directa o indirecta, en todo tipo de instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros. El Índice mide los rendimientos brutos agregados del sector del capital riesgo de EE.UU. (US Ventures).

Para efectos de llevar adelante sus inversiones, el Fondo invertirá a lo menos el 60% de sus activos en los instrumentos referidos en el párrafo precedente

El plazo de duración del Fondo es indefinido. No obstante, lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

Con fecha 19 de mayo de 2021, fue depositado por primera vez el Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo con lo requerido en la Ley 20.712.

Con fecha 10 de noviembre de 2021, el Fondo de Inversión inició operaciones como Fondo de Inversión Público con el R.U.N. 10079-k.

Con fecha 22 de octubre de 2024, se depositó última versión de Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo con lo requerido en la Ley 20.712, sus modificaciones se detallan en el Anexo Hechos Relevantes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad HMC S.A. Administradora General de Fondos, autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N°20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los fondos de inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFI-HMCUSD para la serie BD, CFIHMCUSBP para la serie BP, CFI-HMCUSI para la serie I y CFI-HMCUSX para la serie X.

El Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no mantiene clasificación de riesgo.

## Nota 1 Información General, continuación

A continuación, se detalla la Sociedad controladora directa y la controladora de la Sociedad Administradora del Fondo, HMC S.A. Administradora General de Fondos:



## Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la circular N°1998, la cual no difiere con las NIIF.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 27 de marzo de 2025.

### 2.2 Bases de Preparación

Los estados financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados los cuales son valorizados a valor razonable.

## Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

### 2.3 Nuevos pronunciamientos contables

#### 2.3.1 Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigencia durante el periodo

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
Modificación NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024
Enmienda NIC 1 - Presentación de Estados Financieros sobre clasificación de pasivos	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024
Enmiendas IFRS 16 - Sobre ventas con arrendamiento posterior	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024
IFRS S1 Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad	2023	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024
IFRS S2 Revelaciones relacionadas con el Clima	2023	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024

El Fondo evaluó los impactos que generarían las mencionadas normas, concluyendo que no afectarán los presentes Estados Financieros.

#### 2.3.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF	Fecha emisión	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Ausencia de convertibilidad.	2023	1 de enero de 2025
IFRS 18 - Presentación e información a revelar en los Estados Financieros.	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación Anticipada
IFRS 19 - Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública.	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
IFRS 7 y 9 - Instrumentos financieros - Información a revelar.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.

El Fondo evaluó los impactos que generarían las mencionadas normas, concluyendo que no afectarán los presentes Estados Financieros.

### 2.4 Periodo cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

### 2.5 Conversión de Moneda Extranjera

#### 2.5.1 Moneda Funcional y de Presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

#### 2.5.2 Transacciones y Saldos

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Fecha	31.12.2024	31.12.2023
USD	996,46	877,12

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

## Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

### 2.5 Conversión de Moneda Extranjera, continuación

#### 2.5.3 Bases de Conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y posteriormente convertidos a la moneda funcional USD, y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
UF	38.416,69	36.789,36

### 2.6 Activos y Pasivos Financieros

#### 2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones de acuerdo a lo siguiente:

##### 2.6.1.1 Activos Financieros a Costo Amortizado

Los Activos Financieros a Costo Amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados con vencimiento fijo, sobre los cuales el Fondo tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

##### 2.6.1.2 Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en resultados

Un Activo Financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene derivados.

##### 2.6.1.3 Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si la intención del Fondo es conservar el activo financiero para obtener los flujos contractuales y/o mantenerlo para negociación, y dentro de sus condiciones contractuales el activo financiero conlleva a flujos de efectivo, donde se retribuirá únicamente el pago de principal e intereses sobre el importe pendiente, en fecha determinada.

Las variaciones al valor razonable se reconocen en los otros resultados integrales.

## **Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación**

### **2.6 Activos y Pasivos Financieros, continuación**

#### **2.6.1 Clasificación, continuación**

##### **2.6.1.4 Pasivos Financieros**

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene derivados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos”.

#### **2.6.2 Reconocimiento y Medición**

Inicialmente, el Fondo clasifica sus activos financieros como medido a costo amortizado o valor razonable con efectos en resultados o con efectos en otros resultados integrales. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacciones se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones, son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros, ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

#### **2.6.3 Bajas**

Los activos financieros se dan de baja del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

## **Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación**

### **2.6 Activos y Pasivos Financieros, continuación**

#### **2.6.3 Bajas, continuación**

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. El Fondo también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

#### **2.6.4 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **2.6.5 Estimación de Valor Razonable**

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2, y Nivel 3, en donde se concede prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercado activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Respecto a las inversiones donde el Fondo no posee el control ni influencia significativa, se valoriza a su valor razonable, se cuenta y consulta diariamente, la información estadística pública para determinar el valor razonable, por lo que no se requiere de una valorización independiente para determinar un valor razonable según IFRS para dicha inversión, basado en el Oficio Circular N° 657 de la CMF.

## **Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación**

### **2.6 Activos y Pasivos Financieros, continuación**

#### **2.6.5 Estimación de Valor Razonable, continuación**

La Administradora, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024.

Estas inversiones son clasificadas como nivel 1 de jerarquía de valor razonable, de acuerdo a lo definido en nota N° 5.4.

#### **2.6.6 Valorización a Costo Amortizado**

Los Activos Financieros a Costo Amortizado se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y Reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo mas breve, respecto del valor contable del activo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales, pagados o recibidos entre las partes contractuales que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

#### **2.6.7 Deterioro de Valor de Activos Financieros a Costo Amortizado**

La Sociedad Administradora evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Se establece una provisión por deterioro de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

## **Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación**

### **2.7 Inversiones valorizadas por el Método de la Participación (Subsidiarias y Asociadas)**

Subsidiarias y Asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en Subsidiarias y Asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

### **2.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

### **2.9 Efectivo y efectivo equivalente y Estados de flujo de efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

#### **Estado de Flujos de Efectivo**

En la preparación del estado de flujos de efectivo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

Flujos de efectivo originado por actividades de la operación: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de efectivo originado por actividades de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.

Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

## **Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación**

### **2.10 Aportes (Capital Pagado)**

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en Dólares o en pesos. En este último caso, si el aporte se efectúa en pesos, la Administradora convertirá dichos pesos en Dólares, de acuerdo al tipo de cambio efectivo utilizado para adquirir los Dólares. Cuando los aportes sean efectuados en pesos, el riesgo y el costo que conlleva la conversión de dicho monto a Dólares será asumido por el inversionista.

El aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor cuota correspondiente al mismo día de recepción del aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día hábil siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre. El valor cuota será calculado en la forma señalada en el inciso primero del artículo 10° del Reglamento de la Ley Nº 20.712. En el evento que se produzca un exceso de aporte, la Administradora podrá restituirlo en pesos si dicho exceso es inferior a 10 Dólares. En tal caso, la conversión de Dólares a pesos se efectuará de acuerdo al tipo de cambio observado del día de la restitución. En todo caso, la restitución deberá ser efectuada a más tardar dentro del quinto día hábil siguiente.

No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las cuotas, diferente del registro de las mismas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Para efectos de determinar el número de cuotas que surjan con motivo del aporte o rescate de cuotas, se considerarán cuatro decimales. Dichas fracciones se considerarán para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que correspondan al aportante.

Moneda en que se pagarán los Rescates: El pago de los rescates a los Aportantes se efectuará en Dólares. El pago de los rescates se realizará por transferencia bancaria. Asimismo, cuando el Aportante así lo solicite, podrá ser realizado por cheque o vale vista bancario, pero en estos casos la Administradora podrá deducir del monto del rescate los gastos bancarios necesarios para efectuar el mismo, los que serán de cargo del Aportante.

#### **2.10.1 Aumentos de capital**

El Fondo no contempla Aumentos de Capital.

#### **2.10.2 Disminuciones de Capital**

Durante toda la vigencia del Fondo, podrán llevarse a cabo disminuciones de capital, mediante disminución del número de cuotas y/o mediante disminución del valor cuota del Fondo, por decisión exclusiva de la Administradora, con el fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

## **Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación**

### **2.10 Aportes (Capital Pagado), continuación**

#### **2.10.2 Disminuciones de Capital, continuación**

- a) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo y/o mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo, a elección de la Administradora.
- b) La disminución de capital se podrá materializar en cualquier tiempo en la oportunidad y forma en que la Administradora determine, según ésta última considere que existen los recursos necesarios para ello.
- c) Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, indicando a los Aportantes la modalidad de disminución según lo establecido en la letra a) precedente, monto de la disminución y fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.
- d) Las disminuciones de capital se informarán por la Administradora a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo en que efectivamente se disminuirá para esa parcialidad o el monto en que disminuirá el valor de cada una de las cuotas del Fondo, la fecha y el lugar y forma de pago. Esta comunicación deberá enviarse cada vez que se vaya a proceder al pago de una disminución de capital.
- e) El o los pagos de la disminución podrán efectuarse en dinero, sea en Dólares o pesos, o bien en especie, según determine la Administradora, y se pagarán en la forma que ésta determine, previa entrega por parte del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las cuotas correspondientes, cuando ello sea aplicable. Si el Aportante solicita que el pago de la disminución de capital se efectúe en pesos, la Administradora convertirá los Dólares en pesos de acuerdo al tipo de cambio efectivo utilizado en la venta de dichos Dólares y en tal caso, el riesgo y el costo que conlleva la conversión de Dólares a pesos será asumido por el Aportante.
- f) En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos del pago de la disminución de capital se determinará tomando el valor cuota de la serie respectiva del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio de la serie respectiva del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley por el número de cuotas pagadas de dicha serie a esa fecha.

#### **2.10.3 Promesas**

El Fondo no contempla la suscripción de promesas por parte de sus respectivos Aportantes.

### **2.11 Ingresos por Dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

## **Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación**

### **2.12 Ingresos Financieros**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando al método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generan ingresos financieros para el Fondo.

### **2.13 Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

### **2.14 Remuneración de la Sociedad Administradora**

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración de administración de hasta un 2,975% anual (IVA incluido) para la serie BD y hasta un 2,975% anual (IVA incluido) para la serie BP, hasta un 2,0% anual (IVA incluido) para la serie F, hasta un 2,38% anual (IVA incluido) para la serie C, hasta un 1,785% anual (IVA incluido) para la serie I, la Serie X no contempla cobro de remuneración.

La remuneración fija establecida para cada una de las Series será calculada sobre el patrimonio del Fondo, según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo, antes de remuneración al cierre del día (en adelante, la “Remuneración por Administración”).

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará a cada Serie, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada a cada Serie la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

## Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

### 2.14 Remuneración de la Sociedad Administradora, continuación

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Comisión de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la Remuneración por Administración correspondiente a cada Serie, se actualizará según la variación que experimente el IVA a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

### 2.15 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio o, en su caso, el porcentaje superior necesario para poder acogerse al beneficio tributario señalado en el número 6 del Reglamento Interno. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de costos y gastos devengados en el ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N° 20.712 y demás normas que imparta la Comisión para el Mercado Financiero.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente conforme los términos, condiciones y plazos que se señalan a continuación:

1. La opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.
2. La referida opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas de pago deberá ser ejercida por el Aportante mediante solicitud escrita enviada a la Administradora con un día corrido de anticipación a la fecha de pago del dividendo respectivo, solicitud que en todo caso, deberá enviarse antes del cierre de operaciones del Fondo de ese día.

## **Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación**

### **2.15 Dividendos por pagar, continuación**

Si el Aportante solicita que el pago de los dividendos se efectúe en pesos, la Administradora convertirá los Dólares en pesos de acuerdo al tipo de cambio efectivo utilizado en la venta de dichos Dólares y en tal caso, el riesgo y el costo que conlleva la conversión de Dólares a pesos será asumido por el Aportante.

Toda información que la Administradora deba proporcionar a los Aportantes respecto del reparto de beneficios será efectuada conforme lo dispuesto en el número 1 del Reglamento Interno.

### **2.16 Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

### **2.17 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

### **2.18 Beneficio Tributario**

Podrá acogerse al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en el número 5. letra l) del Reglamento Interno, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

## **Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación**

### **2.19 Garantías**

Salvo las garantías requeridas por la Ley N° 20.712, el Fondo no contempla la constitución de garantías adicionales a favor de los Aportantes.

### **2.20 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo, mantiene un solo tipo de inversión en AXS FTSE Venture Capital Return Tracker Fund. Por este motivo, el Fondo no ha identificado información por segmentos, dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones solo considera como segmento la inversión en este fondo de inversión extranjero.

### **2.21 Reclasificaciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado reclasificaciones.

## **Nota 3 Cambios Contables**

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descrita en nota 2.3 “Nuevos pronunciamientos contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes estados financieros. La adopción de éstas nuevas normas no tiene impacto en los estados financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de los estados financieros respecto al año anterior.

## **Nota 4 Política de Inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 22 de octubre de 2024, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N°2500 oficina 401, Vitacura, y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

### **4.1 Política de Inversión**

El objetivo principal del Fondo será la de entregar a sus Aportantes una rentabilidad similar al índice denominado “The Thomson Reuters VC Index” elaborado por Thomson Reuters (en adelante, el “Índice”), mediante la inversiones directa o indirecta, en todo tipo de instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros. El Índice mide los rendimientos brutos agregados del sector del capital riesgo de EE.UU. (US Ventures).

## Nota 4 Política de Inversión del Fondo, continuación

### 4.1 Política de Inversión, continuación

Para efectos de llevar adelante sus inversiones, el Fondo invertirá a lo menos el 60% de sus activos en los instrumentos referidos en el párrafo precedente

El portafolio de inversiones de la Entidad estará compuesto por instrumentos emitidos por entidades que no necesariamente estarán sujetas a la fiscalización de una entidad fiscalizadora de las jurisdicciones en las que invierta, análoga a la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”). No obstante ello, en orden a que las acciones o participaciones de la Entidad puedan ser escogidas por el Fondo para realizar inversiones, sus estados financieros anuales son auditados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio.

Copia del prospecto de la Entidad, así como el prospecto de cualquier otro vehículo de inversión en que invierta el Fondo, estará a disposición de los Aportantes del Fondo en las oficinas de la Administradora. Los Aportantes del Fondo deberán mantener la confidencialidad de los mencionados prospectos.

La inversión del Fondo en la Entidad, no podrá significar el control directo o indirecto de ella.

El Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones o participaciones de la Entidad, debiendo destinar a ello al menos el 60% del activo total del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- b. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- c. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- d. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.
- e. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los recursos del Fondo y

## **Nota 4 Política de Inversión del Fondo, continuación**

### **4.1 Política de Inversión, continuación**

resguardar los intereses de los Aportantes.

Para estos efectos, el directorio de la Administradora establecerá las políticas, equipos y estructuras operacionales que permitan una adecuada administración de todos y cada uno de los fondos administrados por ella conforme a sus respectivos reglamentos internos, velando para que la administración se efectúe de forma racional, profesional, y con la prudencia e independencia necesarias para que las decisiones se adopten en el mejor interés de los Aportantes y partícipes de los distintos fondos.

Las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones procurando que sus recursos se inviertan en la forma antes señalada, debiendo informar a los órganos respectivos cualquier situación que pudiera atentar contra lo anterior.

Con todo, y sin perjuicio de la responsabilidad y administración de la Administradora, y aunque la inversión de la Entidad será sustancialmente pasiva, y éstas serán administradas por el Gestor, el Fondo ejercerá los derechos políticos y/o económicos que le corresponda conforme a la ley que gobierna a la Entidad y los documentos constitutivos y organizacionales de ella.

Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo deberán contar con aquella clasificación de riesgo definida para cada uno de ellos, cuando así lo defina el presente Reglamento Interno. Por su parte, las acciones o participaciones de la Entidad en las que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

En relación a los valores e instrumentos extranjeros definidos en el numeral 2.1. del Reglamento Interno, la Administradora invertirá sólo en mercados que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación a la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.

El Fondo mantendrá monedas y los instrumentos o valores en que invierta estarán denominados en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, los “Dólares”) o pesos chilenos.

El Fondo no podrá invertir en valores y/o instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar a la Comisión al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley Nº 20.712 y en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 del Reglamento Interno.

#### Nota 4 Política de Inversión del Fondo, continuación

##### 4.2 Límites de Inversión

(1) Límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- a. Acciones o participaciones de la Entidad: Hasta 100%.
- b. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20%.
- c. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045: Hasta un 20%.
- d. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045: Hasta un 20%.
- e. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen periodos de pago de rescates no superiores a días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 20%.
- f. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen periodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 20%.

(2) Límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- a. Acciones o participaciones de la Entidad: Hasta 100%.
- b. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20%.
- c. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045: Hasta un 20%.

#### **Nota 4 Política de Inversión del Fondo, continuación**

##### **4.2 Límites de Inversión, continuación**

d. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045: Hasta un 20%.

e. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen periodos de pago de rescates no superiores a días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 20%.

f. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen periodos de pago de rescates no superiores a 8 días corridos: Hasta un 20%.

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el número 1 precedente, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales 1 y 2 precedentes, se utilizará la información contenida en la contabilidad del Fondo.

Los límites indicados en los numerales 2.1, 3.1, 3.2 y 3.3 del Reglamento Interno no se aplicarán: (i) durante los primeros 3 meses contados desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación a éste; (iii) por un período de 60 días corridos luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde las entidades en las cuales el Fondo participe; (iv) por un período de 60 días corridos luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; y, (v) durante el período de liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el Reglamento Interno.

#### **Nota 5 Administración de Riesgos**

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar las Subscripciones de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación, se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

##### **5.1 Gestión de Riesgo financiero**

HMC S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

## Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

### 5.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes:

#### 5.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado potencial es causado por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera del fondo que maneja la Administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario, los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo, los riesgos políticos, los riesgos regulatorios y todos los demás riesgos asociados a factores externos que puedan afectar de alguna manera el desempeño del Fondo.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

##### 5.1.1.1 Riesgo de Precio

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

El objetivo principal del Fondo será la de entregar a sus Aportantes una rentabilidad similar al índice denominado “The Thomson Reuters VC Index” elaborado por Thomson Reuters (en adelante, el “Índice”), mediante la inversiones directa o indirecta, en todo tipo de instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros. El Índice mide los rendimientos brutos agregados del sector del capital riesgo de EE.UU. (US Ventures).

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por instrumento dentro de la cartera de inversión:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
AZ Equity – Future Opportunities	-	3.378
AXS FTSE Venture Capital Return Tracker Fund	2.927	-

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

País	Al 31.12.2024
Estados Unidos	100.00%
Total	100.00%

## Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

### 5.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

#### 5.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

##### 5.1.1.2 Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

El Fondo invertirá mediante la inversiones directa o indirecta, en todo tipo de instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

Naturaleza de la exposición	Moneda	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
Efectivo y Equivalente del Efectivo	CLP	19	3
Efectivo y Equivalente del Efectivo	USD	14	33
Activos Financieros a Valor Razonable	USD	2.927	3.378
Otros Documentos y Cuentas por Cobrar	USD	-	2
<b>Total Activos</b>		<b>2.960</b>	<b>3.416</b>
Remuneración Sociedad Administradora	USD	3	3
Otros Documentos y Cuentas por Cobrar	USD	1	3
<b>Total Pasivos</b>		<b>4</b>	<b>6</b>

##### 5.1.1.3 Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión, el objetivo principal del Fondo será la de entregar a sus Aportantes una rentabilidad similar al índice denominado "The Thomson Reuters VC Index" elaborado por Thomson Reuters (en adelante, el "Índice"), mediante la inversiones directa o indirecta, en todo tipo de instrumentos de renta variable, nacionales o extranjeros. El Índice mide los rendimientos brutos agregados del sector del capital riesgo de EE.UU. (US Ventures).

## Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

### 5.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

#### 5.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la AXS FTSE Venture Capital Return Tracker Fund pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El Fondo no ha tenido ni mantiene inversión directa en instrumentos de deuda, sin embargo, por la composición de la cartera subyacente existe un margen acotado de exposición a dicho riesgo.

Tipos de activos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Títulos de Deuda	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	2.927	3.378
Inversiones valorizadas por el método de participación	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	33	36
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	2
Otros Activos	-	-
<b>Total</b>	<b>2.960</b>	<b>3.416</b>

#### 5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no pueda liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El objetivo del Fondo es invertir principalmente en los valores e instrumentos descritos en el número 1.1 de la letra B) del Reglamento Interno. Conforme lo anterior, se procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en ese tipo de instrumentos, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente al pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora. Conforme lo anterior, y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, estos recursos serán invertidos en instrumentos señalados en las letras a) y e), ambas inclusive, el numeral 2.1 de la letra B) del Reglamento Interno.

## Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

### 5.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

#### 5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos y pasivos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2024:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos	-	-	-	-	-
Efectivo y equivalente de efectivo	33	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con en resultado	-	-	-	-	2.927
Otros documentos y cuentas por cobra	-	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	3	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	1	-	-	-

El Fondo no posee instrumentos derivados, por lo que no presenta flujos en este rubro.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos y pasivos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2023:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos	-	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	36	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	3.378
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	2	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	3	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	3	-	-	-

## Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

### 5.2 Gestión de Riesgo de Capital

Con el objeto de complementar la liquidez del Fondo, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por la cantidad equivalente al 50% del Patrimonio del Fondo. El límite indicado es extensivo tanto para los pasivos exigibles como a los pasivos de mediano y largo plazo. El Fondo a la fecha no mantiene ni ha contratado ningún crédito bancario.

### 5.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión HMC US Venture Opportunities, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

**Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa y derivados transados en mercados bursátiles.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

## Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

### 5.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD

#### Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Otras inversiones	2.927	-	-	2.927
Total Activos	2.927	-	-	2.927

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD

#### Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Otras inversiones	3.378	-	-	3.378
Total Activos	3.378	-	-	3.378

### 5.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad respecto a los instrumentos mantenidos en cartera al 31 de diciembre de 2024.

Dada la naturaleza y estructura del Fondo, la sensibilidad frente a cambios en el valor de la inversión impacta de forma proporcional en el valor cuota del Fondo. A continuación se presenta un análisis con un cambio de un 5% en el valor de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2024

Cartera	Patrimonio	Variación Cartera	Cambio Cartera	Cambio Patrimonio	Variación Patrimonio
MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	%
2.927	2.956	5,00	3.073	3.102	4,94
2.927	2.956	(5,00)	2.781	2.810	(4,94)

Al 31 de diciembre de 2023

Cartera	Patrimonio	Variación Cartera	Cambio Cartera	Cambio Patrimonio	Variación Patrimonio
MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	%
3.378	3.410	5,00	3.547	3.579	4,96
3.378	3.410	(5,00)	3.209	3.241	(4,96)

## Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

### 5.4 Análisis de Sensibilidad, continuación

Principales Emisores al 31 de diciembre de 2024 :

Para este análisis se toma en cuenta el porcentaje de activo que tiene el Fondo al 31 de diciembre de 2024, en CFIE (AXS FTSE Venture Capital Return Tracker Fund), respecto del total de activos. El restante porcentaje del activo, se cataloga como efectivo al 31 de diciembre de 2024.

Principales Emisores	Al 31.12.2024
AXS FTSE Venture Capital Return Tracker Fund	98.8851%
Total	98.8851%

Distribución por Tipo de Instrumento al 31 de diciembre de 2024:

Para este apartado al tener como activo en CFIE (AXS FTSE Venture Capital Return Tracker Fund) y efectivo disponible, el análisis contempla el total de activos dentro de la categoría de acciones y el activo catalogado como efectivo disponible.

Instrumentos	31.12.2024
	%
AXS FTSE Venture Capital Return Tracker Fund	98.8851%
Efectivo Disponible	1.1149%
Total	100.0000%

Distribución por moneda respecto a la cartera de inversiones:

Moneda	Al 31.12.2024
USD	100%

Los instrumentos mantenidos en cartera no presentan vencimiento estimado.

### 5.5 Gestión de Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

## **Nota 5 Administración de Riesgos, continuación**

### **5.5 Gestión de Riesgo Operacional, continuación**

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

La Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó en enero de 2024 y se encuentra aprobada por el Directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. A través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación, análisis y evaluación de riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas.

### **Plan de Contingencia**

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal o ausencia del titular del proceso o personal crítico; fallas en los sistemas de información, suministro eléctrico y acceso a internet; y eventos extremos a nivel local o nacional, entre otros. Este plan es revisado al menos una vez al año.

## **Nota 6 Juicios y Estimaciones Contables Críticas**

### **6.1 Estimaciones Contables Críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

#### **6.1.1 Valor razonable de instrumentos financieros derivados**

El Fondo no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles, entre otros. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando técnicas de valoración. En los casos que se utilicen técnicas de valoración (por ejemplo, modelos) para determinar valores razonables, estas son validadas y periódicamente revisadas por personal experimentado de la sociedad, independiente de la entidad o área que las creó. Los modelos son calibrados por pruebas de contraste (back-testing) de las transacciones reales para asegurar que los resultados sean confiables.

## **Nota 6 Juicios y Estimaciones Contables Críticas, continuación**

### **6.1 Estimaciones Contables Críticas, continuación**

#### **6.1.2 Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda.

Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

### **6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

#### **Moneda funcional**

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Nota 7 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

### 7.1 Composición de la Cartera

Instrumento	31.12.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Otras inversiones	-	2.927	2.927	98,8851	-	3.378	3.378	98,8876
<b>Subtotal</b>	-	<b>2.927</b>	<b>2.927</b>	<b>98,8851</b>	-	<b>3.378</b>	<b>3.378</b>	<b>98,8876</b>
<b>Total</b>	-	<b>2.927</b>	<b>2.927</b>	<b>98,8851</b>	-	<b>3.378</b>	<b>3.378</b>	<b>98,8876</b>

### 7.2 Efectos en Resultados

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	(12)	-
Resultados no realizados	426	1.091
<b>Total ganancias netas</b>	<b>414</b>	<b>1.091</b>

### 7.3 Movimiento de Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultado

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Saldo inicial	3.378	2.055
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	414	1.091
Compras	3.023	418
Ventas	(3.888)	(186)
<b>Saldo final</b>	<b>2.927</b>	<b>3.378</b>

#### **Nota 8 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

#### **Nota 9 Activos Financieros a Costo Amortizado**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

#### **Nota 10 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee inversiones valorizadas por el método de la participación.

#### **Nota 11 Propiedades de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee propiedades de inversión.

#### **Nota 12 Cuentas y Documentos por Cobrar o Pagar por Operaciones**

##### **12.1 Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

##### **12.2 Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

#### **Nota 13 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

#### **Nota 14 Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

#### **Nota 15 Otros Pasivos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

## Nota 16 Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar

### 16.1 Otros Documentos y Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee los siguientes otros documentos y cuentas por cobrar que informar:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
CUENTAS POR COBRAR USD	-	2
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>2</b>

### 16.2 Otros Documentos y Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee los siguientes otros documentos y cuentas por pagar que informar.

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Auditorias	1	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

## Nota 17 Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

## Nota 18 Otros Activos y Otros Pasivos

### 18.1 Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene otros activos que informar.

### 18.2 Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene otros pasivos que informar.

## Nota 19 Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

## Nota 20 Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

## Nota 21 Efectivo y Equivalente de Efectivo

### 21.1 Composición del Saldo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo es la siguiente:

Descripción	Moneda	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
Efectivo en Bancos	USD	14	33
Efectivo en Bancos	CLP	19	3
<b>Totales</b>		<b>33</b>	<b>36</b>

### 21.2 Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Flujo de Efectivo	33	36
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	33	36
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Nota 22 Cuotas Emitidas

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 2.286.051 cuotas para la serie BD, 219.397 cuotas para la serie BP, 1.500.000 cuotas para la serie I y 45.963 cuotas para la serie X; con un valor cuota de USD 0,7006 para la serie BD, con un valor cuota de USD 0,7812 para la serie BP, con un valor cuota de USD 0,7649 para la serie I y con un valor cuota de USD 0,7819 para la serie X.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Serie BD	-	-	2.286.051	2.286.051
Serie BP	-	-	219.397	219.397
Serie X	-	-	45.963	45.963
Serie I	-	-	1.500.000	1.500.000

## Nota 22 Cuotas Emitidas, continuación

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie BD, BP, I y X al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE BD				
Saldo inicio	-	3.636.889	3.636.889	3.636.889
Emissiones del período	-	722.834	722.834	722.834
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(2.073.672)	(2.073.672)	(2.073.672)
Revalorización(*)	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>2.286.051</b>	<b>2.286.051</b>	<b>2.286.051</b>

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE BP				
Saldo inicio	-	95.803	95.803	95.803
Emissiones del período	-	211.447	211.447	211.447
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(87.853)	(87.853)	(87.853)
Revalorización(*)	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>219.397</b>	<b>219.397</b>	<b>219.397</b>

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE X				
Saldo inicio	-	74.588	74.588	74.588
Emissiones del período	-	3.529	3.529	3.529
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(32.154)	(32.154)	(32.154)
Revalorización(*)	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>45.963</b>	<b>45.963</b>	<b>45.963</b>

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE I				
Saldo inicio	-	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Revalorización(*)	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>

## Nota 22 Cuotas Emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 3.636.889 cuotas para la serie BD, 95.803 cuotas para la serie BP, 1.500.000 cuotas para la serie I y 74.588 cuotas para la serie X con un valor cuota de USD 0,6264 para la serie BD, con un valor cuota de USD 0,6502 para la serie BP, con un valor cuota de USD 0,6785 para la serie I y con un valor cuota de USD 0,6873 para la serie X.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Serie BD	-	-	3.636.889	3.636.889
Serie BP	-	-	95.803	95.803
Serie I	-	-	1.500.000	1.500.000
Serie X	-	-	74.588	74.588

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie BD, BP, I y X al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE BD				
Saldo inicio	-	2.779.259	2.779.259	2.779.259
Emissiones del período	-	1.423.770	1.423.770	1.423.770
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(566.140)	(566.140)	(566.140)
Revalorización(*)	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>3.636.889</b>	<b>3.636.889</b>	<b>3.636.889</b>

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE BP				
Saldo inicio	-	121.840	121.840	121.840
Emissiones del período	-	5.123	5.123	5.123
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(31.160)	(31.160)	(31.160)
Revalorización(*)	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>95.803</b>	<b>95.803</b>	<b>95.803</b>

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE I				
Saldo inicio	-	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-

### Nota 22 Cuotas Emitidas, continuación

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Revalorización(*)	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE X				
Saldo inicio	-	248.259	248.259	248.259
Emisiones del período	-	1.275	1.275	1.275
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(174.946)	(174.946)	(174.946)
Revalorización(*)	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>74.588</b>	<b>74.588</b>	<b>74.588</b>

### Nota 23 Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

### Nota 24 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es la siguiente:

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
BD	Nominal	11,8455	11,8455	62,2510
BP	Nominal	20,1476	20,1476	72,7172
I	Nominal	12,7340	12,7340	64,7781
X	Nominal	13,7640	13,7640	68,2229

La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

La rentabilidad del periodo actual, corresponde a la variación entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.

### Nota 25 Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

### Nota 26 Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

### Nota 27 Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

### Nota 28 Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

### Nota 29 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

31.12.2024

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	2.927	100,000	98,8851
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.927</b>	<b>100,000</b>	<b>98,8851</b>

31.12.2023

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-

**Nota 29 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009), continuación**

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Otras entidades	-	-	-	3.378	100,000	98,8876
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.378</b>	<b>100,000</b>	<b>98,8876</b>

**Nota 30 Partes Relacionadas**

**30.1 Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración de administración de hasta un 2,975% anual (IVA incluido) para la serie BD, hasta un 2,975% anual (IVA incluido) para la serie BP, hasta un 2,0% anual (IVA incluido) para la serie F, hasta un 2,38% anual (IVA incluido) para la serie C, hasta un 1,785% anual (IVA incluido) para la serie I, que se devengará diariamente sobre el patrimonio del Fondo, según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo. antes de remuneración al cierre del día (en adelante, la "Remuneración por Administración"), para la Serie X no se contempla el cobro de remuneración.

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará a cada Serie, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante, lo anterior la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada a cada Serie la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

**30.1.1 Gasto de Remuneración por Administración**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por remuneración a la Sociedad Administradora es el siguiente:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Remuneración fija por administración del ejercicio	37	31
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>31</b>

### Nota 30 Partes Relacionadas, continuación

#### 30.1 Remuneración por administración, continuación

##### 30.1.2 Cuenta por Pagar Remuneración por Administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora son las siguientes:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Remuneración fija por administración	3	3
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

#### 30.2 Tenencia de cuotas por la administradora, personas relacionadas, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes estados financieros mantienen cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Serie BD						
Sociedad administradora	233	-	-	233	0,1591	0.0054%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>233</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>233</b>	<b>0,1591</b>	<b>0.0054%</b>

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Serie X						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas	74.588	3.529	(32.154)	45.963	36	1.2179%

**Nota 30 Partes Relacionadas, continuación**

**30.2 Tenencia de cuotas por la administradora, personas relacionadas, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación**

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
relacionadas						
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	74.588	3.529	(32.154)	45.963	36	1.2179%

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Serie BD						
Sociedad administradora	233	21.485	(21.485)	233	0,1460	0.0043%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	233	21.485	(21.485)	233	0,1460	0.0043%

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Serie BP						
Sociedad administradora	-	5.123	(5.123)	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	-	-	-	-	-	-

**Nota 30 Partes Relacionadas, continuación**

**30.2 Tenencia de cuotas por la administradora, personas relacionadas, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación**

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
administradora						
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	5.123	(5.123)	-	-	-

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Serie X						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Serie I						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

### Nota 30 Partes Relacionadas, continuación

#### 30.3 Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha efectuado transacciones con Fondos de la misma Sociedad Administradora, personas relacionadas a esta o Aportantes del mismo.

#### Nota 31 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N° 12 Ley N° 20.712)

A continuación se detalla la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo N° 12 de la Ley N° 20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Garantía	Seguros Generales SURAMERICANA S.A.	Banco Chile	10.000	10-01-24 AL 10-01-2025

#### Nota 32 Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	01.10.2024 al 31.12.2024	01.01.2024 al 31.12.2024	01.01.2023 al 31.12.2023
	MUSD	MUSD	MUSD
Auditorías	1	3	3
Custodia	-	2	2
Otros Gastos	2	11	11
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,1014</b>	<b>0,5405</b>	<b>0,4684</b>

### Nota 33 Información Estadística

A continuación, se detalla el valor cuota correspondiente al último día del mes informado:

31.12.2024

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie BD					
	Enero	0,6803	0,6803	2.385	7
	Febrero	0,6955	0,6955	2.433	7
	Marzo	0,6906	0,6906	2.291	7
	Abril	0,6364	0,6364	2.073	7
	Mayo	0,6276	0,6276	2.046	7
	Junio	0,6983	0,6983	2.291	7
	Julio	0,6340	0,6340	1.963	7
	Agosto	0,6556	0,6556	1.901	6
	Septiembre	0,6829	0,6829	1.563	6
	Octubre	0,6964	0,6964	1.554	6
	Noviembre	0,7369	0,7369	1.656	7
	Diciembre	0,7006	0,7006	1.602	7

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie BP					
	Enero	0,7037	0,7037	67	2
	Febrero	0,7741	0,7741	29	2
	Marzo	0,7680	0,7680	35	3
	Abril	0,7076	0,7076	38	4
	Mayo	0,6996	0,6996	87	4
	Junio	0,7789	0,7789	104	4
	Julio	0,7068	0,7068	115	4
	Agosto	0,7309	0,7309	120	4
	Septiembre	0,7613	0,7613	145	5
	Octubre	0,7764	0,7764	161	5
	Noviembre	0,8216	0,8216	171	5
	Diciembre	0,7812	0,7812	171	5

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie I					
	Enero	0,7350	0,7350	1.103	1
	Febrero	0,7521	0,7521	1.128	1

**Nota 33 Información Estadística, continuación**

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
	Marzo	0,7475	0,7475	1.121	1
	Abril	0,6895	0,6895	1.034	1
	Mayo	0,6807	0,6807	1.021	1
	Junio	0,7580	0,7580	1.137	1
	Julio	0,6889	0,6889	1.033	1
	Agosto	0,7130	0,7130	1.070	1
	Septiembre	0,7434	0,7434	1.115	1
	Octubre	0,7588	0,7588	1.138	1
	Noviembre	0,8037	0,8037	1.206	1
	Diciembre	0,7649	0,7649	1.147	1

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie X					
	Enero	0,7489	0,7489	32	2
	Febrero	0,7665	0,7665	33	2
	Marzo	0,7620	0,7620	32	2
	Abril	0,7032	0,7032	30	2
	Mayo	0,6944	0,6944	29	2
	Junio	0,7735	0,7735	33	2
	Julio	0,7032	0,7032	30	2
	Agosto	0,7280	0,7280	31	2
	Septiembre	0,7592	0,7592	32	2
	Octubre	0,7752	0,7752	33	2
	Noviembre	0,8213	0,8213	35	2
	Diciembre	0,7819	0,7819	36	2

31.12.2023

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie BD					
	Enero	0,4656	0,4656	1.350	6
	Febrero	0,4561	0,4561	1.393	6
	Marzo	0,4688	0,4688	1.495	6
	Abril	0,4760	0,4760	1.733	6
	Mayo	0,5034	0,5034	1.844	6
	Junio	0,5301	0,5301	1.938	6
	Julio	0,5740	0,5740	2.119	6

**Nota 33 Información Estadística, continuación**

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
	Agosto	0,5600	0,5600	2.091	6
	Septiembre	0,5198	0,5198	1.956	7
	Octubre	0,5036	0,5036	1.869	7
	Noviembre	0,6016	0,6016	2.232	7
	Diciembre	0,6264	0,6264	2.278	7

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie BP					
	Enero	0,4876	0,4876	59	2
	Febrero	0,4777	0,4777	61	2
	Marzo	0,4878	0,4878	56	2
	Abril	0,4949	0,4949	53	2
	Mayo	0,5233	0,5233	56	2
	Junio	0,5508	0,5508	59	2
	Julio	0,5965	0,5965	64	2
	Agosto	0,5818	0,5818	62	2
	Septiembre	0,5399	0,5399	58	2
	Octubre	0,5224	0,5224	56	2
	Noviembre	0,6238	0,6238	67	2
	Diciembre	0,6502	0,6502	63	2

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie I					
	Enero	0,5010	0,5010	751	1
	Febrero	0,4911	0,4911	737	1
	Marzo	0,5053	0,5053	758	1
	Abril	0,5136	0,5136	770	1
	Mayo	0,5435	0,5435	815	1
	Junio	0,5727	0,5727	859	1
	Julio	0,6207	0,6207	931	1
	Agosto	0,6060	0,6060	909	1
	Septiembre	0,5629	0,5629	844	1
	Octubre	0,5452	0,5452	818	1
	Noviembre	0,6516	0,6516	977	1
	Diciembre	0,6785	0,6785	1.018	1

### Nota 33 Información Estadística, continuación

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie X					
	Enero	0,5018	0,5018	125	3
	Febrero	0,4976	0,4976	65	2
	Marzo	0,5115	0,5115	51	2
	Abril	0,5201	0,5201	52	2
	Mayo	0,5491	0,5491	40	2
	Junio	0,5790	0,5790	43	2
	Julio	0,6278	0,6278	47	2
	Agosto	0,6131	0,6131	46	2
	Septiembre	0,5697	0,5697	42	2
	Octubre	0,5519	0,5519	41	2
	Noviembre	0,6599	0,6599	49	2
	Diciembre	0,6873	0,6873	51	2

### Nota 34 Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

### Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo informa las siguientes sanciones a la Sociedad Administradora:

Fecha Resolución	N/A
Nº Resolución	N/A
Organismo Fiscalizador	N/A
Fecha notificación	N/A
Persona (s) Sancionada (s)	N/A
Monto de la sanción en UF	N/A
Causa de la sanción	N/A
Tribunal	N/A
Partes	N/A
Nº de Rol	N/A
Fecha notificación CMF	N/A
Estado de tramitación	N/A
Otros antecedentes	N/A

**Nota 36 Hechos Posteriores**

Con fecha 10 de enero de 2025, HMC S.A. Administradora General de Fondos adquirió póliza de garantía para el Fondo, cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley 18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza N°16-000000114238 por UF 10.000 con Compañía HDI Seguros S.A. con vencimiento al 10 de enero de 2026.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

**A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	2.927	2.927	98,8851
<b>Total</b>	-	<b>2.927</b>	<b>2.927</b>	<b>98,8851</b>

**B ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

Descripción	01.01.2024 al 31.12.2024	01.01.2023 al 31.12.2023
	MUSD	MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(12)</b>	<b>-</b>
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	(12)	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>426</b>	<b>1.091</b>
Otras inversiones y operaciones	426	1.091
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(53)</b>	<b>(47)</b>
Comisión de la Sociedad Administradora	(37)	(31)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(16)	(16)
Diferencias de cambio	(4)	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>357</b>	<b>1.044</b>

### C ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Descripción	01.01.2024 al 31.12.2024	01.01.2023 al 31.12.2023
	MUSD	MUSD
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(69)</b>	<b>(47)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(12)	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(53)	(47)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(4)	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(90)</b>	<b>(1.430)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>(90)</b>	<b>(43)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(90)	(43)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>	<b>(1.387)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(1.387)	(1.387)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	1.387	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(159)</b>	<b>(1.477)</b>